

Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009,
junto con el Informe de Auditoría

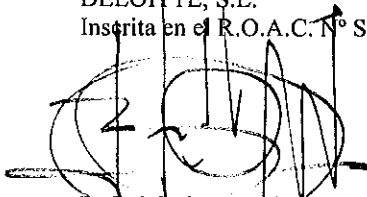
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de julio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas de dicho periodo, detallándose en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 28 de julio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho periodo y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de julio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 28 de julio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas de dicho periodo y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el periodo comprendido entre el 28 de julio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de julio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo
5 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2010 N° 01/10/08663
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009

SANTANDER CONSUMER SPAIN 08-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		266.145	339.916	PASIVO NO CORRIENTE		294.282	397.310
Activos financieros a largo plazo		266.145	339.916	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		294.282	397.048
Derechos de crédito	4	266.145	339.916	Obligaciones y otros valores negociables.	6	294.282	330.048
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Serie no subordinadas	-	246.978	67.000
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Serie Subordinadas	-	67.000	67.000
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(19.696)	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	7	-	262
Préstamos a empresas	-	-	-	Préstamo subordinado	-	119	262
Cédulas territoriales	-	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-	-
Créditos AAPP	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamo Consumo	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(119)	-
Préstamo automoción	-	256.787	339.857	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Derivados	-	-	-
Bonos de titulización	-	-	-	Derivados de cobertura	-	-	-
Activos dudosos	-	33.188	59	Otros pasivos financieros	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(23.830)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Otros	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
Derivados	-	-	-				
Derivados de cobertura	-	-	-				
Otros activos financieros	-	-	-	PASIVO CORRIENTE		113.426	139.156
Garantías financieras	-	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros	-	-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		113.358	133.009
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
				Obligaciones y otros valores negociables	6	84.045	100.093
				Serie no subordinadas	-	83.070	94.581
ACTIVO CORRIENTE		115.909	164.227	Serie subordinadas	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Activos financieros a corto plazo		85.291	126.444	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	975	5.512
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Derechos de crédito	4	85.291	126.444	Deudas con entidades de crédito	7	-	148
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Préstamo subordinado	-	143	143
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(144)	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	5
Préstamos a PYMES	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Préstamos a empresas	-	-	-	Derivados	13	29.313	32.768
Cédulas territoriales	-	-	-	Derivados de cobertura	-	29.313	32.768
Créditos AAPP	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	-	-
Préstamo Consumo	-	-	-	Importe bruto	-	-	-
Préstamo automoción	-	83.070	122.904	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	-	Ajustes por periodificaciones	8	68	6.147
Cuentas a cobrar	-	-	-	Comisiones	-	15	6.096
Bonos de titulización	-	-	-	Comisión sociedad gestora	-	15	19
Activos dudosos	-	-	-	Comisión administrador	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	Comisión agente financiero/pagos	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2.221	3.540	Comisión variable - resultados realizados	-	3.462	6.077
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Otras comisiones del cedente	-	-	-
Derivados	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(3.462)	-
Derivados de cobertura	-	-	-	Otras comisiones	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	Otros	-	53	51
Garantías financieras	-	-	-				
Otros	-	-	-				
Ajustes por periodificaciones		16	107	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(25.654)	(32.323)
Comisiones	5	-	-	Coberturas de flujos de efectivo	13	(25.428)	(31.954)
Otros	-	16	107	Gastos de constitución en transición	9	(226)	(369)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		30.602	37.676				
Tesorería		30.602	37.676				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		382.054	504.143	TOTAL PASIVO		382.054	504.143

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

SANTANDER CONSUMER SPAIN 08-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 28 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		16.778	21.139
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	33.497	17.852
Otros activos financieros	5 y 13	(16.719)	3.287
Intereses y cargas asimilados		(9.400)	(11.741)
Obligaciones y otros valores negociables.	6	(9.392)	(11.698)
Deudas con entidades de crédito	7	(8)	(43)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		7.378	9.398
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(6.935)	(9.388)
Servicios exteriores	11	(17)	(2)
Servicios de profesionales independientes		(8)	(2)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(9)	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8 y 9	(6.918)	(9.386)
Comisión de Sociedad gestora		(83)	(41)
Comisión administración		-	-
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(6.692)	(9.284)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(143)	(61)
Deterioro de activos financieros (neto)		(23.864)	(10)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(23.864)	(10)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	6, 7 y 8	23.421	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

SANTANDER CONSUMER SPAIN 08-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 28 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(2.798)	8.830
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	6.649	12.059
Intereses cobrados de los activos titulizados	34.147	14.289
Intereses pagados por valores de titulización	(13.929)	(6.186)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(14.079)	3.601
Intereses cobrados de inversiones financieras	522	393
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(12)	(38)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(9.393)	(3.229)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(86)	(22)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(9.307)	(3.207)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(54)	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	(34)	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(20)	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(4.276)	28.846
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	510.000
Cobros por emisión de valores de titulización	-	510.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(500.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(500.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(4.133)	18.809
Cobros por amortización de derechos de crédito	90.448	37.180
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(94.581)	(18.371)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(143)	37
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	3.000
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(143)	(2.595)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	(368)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(7.074)	37.676
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	37.676	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	30.602	37.676

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

SANTANDER CONSUMER SPAIN 08-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 28 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(10.624)	(29.167)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(10.624)	(29.167)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	17.150	(2.787)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(6.526)	31.954
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	143	61
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(143)	(61)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009

1. Reseña del Fondo

Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 28 de julio de 2008, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos destinados a la adquisición de vehículos tanto nuevos como usados y la adquisición de bienes al consumo de conformidad con la Ley 7/1995 de 23 de marzo (en adelante, "los Derechos de Crédito") - véase Nota 4 - y en la emisión de cinco series de bonos de titulización, por un importe total de 510.000.000 euros (véase Nota 6). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 30 de julio de 2008, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S. A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,019% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago de dichos bonos, con un mínimo de 45.000 euros anuales.

La gestión, administración y depósito de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, obteniendo por dicha gestión una cantidad variable y subordinada, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo en cada periodo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. Santander Consumer, E.F.C., no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es la entidad cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta

General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 10 y 13). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento, en su caso, de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el período residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.
- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes y la valoración de la permuta, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.

De los aspectos indicados anteriormente, el único significativo de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y de la valoración de la permuta financiera, siendo el resto no significativo. El estado de ingresos y gastos reconocidos del periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 recoge el impacto de la valoración del swap en su totalidad, no siendo relevante dicha excepción en el resto de estados.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo	339.916	-	339.916
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	339.916	-	339.916
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	369	(369)	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	340.285	(369)	339.916
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	126.444	-	126.444
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	126.444	-	126.444
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	107	-	107
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	37.676	-	37.676
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	164.227	-	164.227
TOTAL ACTIVO	504.512	(369)	504.143
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	397.310	-	397.310
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	397.048	-	397.048
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	262	-	262
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	397.310	-	397.310
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	101.055	-	133.009
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	-	-	-
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	100.093	-	100.093
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	148	-	148
<i>Derivados</i>	814	31.954	32.768
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	6.147	-	6.147
TOTAL PASIVO CORRIENTE	107.202	31.954	139.156
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	(31.954)	(31.954)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(369)	(369)
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	(32.323)	(32.323)
TOTAL PASIVO	504.512	(369)	504.143

Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 no se deriva ningún importe significativo por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales de dicho ejercicio.

e) Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, los datos referidos al periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho periodo y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar"
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe

“Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que se realizan las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta se realice, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondientes a las Entidades Cedentes, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de las Entidades Cedentes y que se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por las Entidades Cedentes, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2009 y en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

h) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 28 de julio de 2008 suscrita con Santander Consumer, E.F.C., S.A., integran Derechos de Crédito Iniciales derivados de préstamos para la adquisición de vehículos nuevos y usados y la adquisición de bienes de consumo de conformidad con la Ley 7/1995 de 23 de marzo, realizados entre Santander Consumer, E.F.C., S.A. y sus clientes, que ascendieron a un importe inicial de 500.000.002 euros.

El importe máximo del saldo vivo de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo será de 500.000.000 euros, equivalente al valor nominal de la emisión de bonos de las series A, B, C y D. Por excepción, en la fecha de constitución del Fondo, el importe de los derechos de crédito cedidos podría ser ligeramente superior al valor nominal de la emisión de bonos de dichas series.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance durante el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 28 de julio de 2008	462.761	37.239	500.000
Amortizaciones	-	(37.180)	(37.180)
Traspaso a activos dudosos	-	(59)	(59)
Traspaso a activo corriente	(122.904)	122.904	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (*)	339.857	122.904	462.761
Amortizaciones	-	(90.448)	(90.448)
Traspaso a activos dudosos	-	(32.456)	(32.456)
Traspaso a activo corriente	(83.070)	83.070	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009 (*)	256.787	83.070	339.857

(*) Al 31 de diciembre de 2009 incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas con una antigüedad inferior a tres meses por importe de 1.299 miles de euros (604 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2009 ha sido del 8,75% (8,80% en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008). El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 33.497 miles de euros, (17.852 miles de euros en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008) que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, incluyendo los préstamos dudosos y sin considerar las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses, al 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Derechos de crédito	5.022	16.028	30.500	93.766	226.430	-	371.746

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 33.188 miles de euros (59 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como “Activos no corrientes” al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito (ningún movimiento durante el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008):

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	-
Dotación con cargo a resultados	23.830
Saldo al cierre del ejercicio	23.830

Durante el ejercicio 2009 se han producido fallidos por importe de 34 miles de euros (ningún importe por este concepto en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008) que se incluyen en el epígrafe “Deterioro de activos financieros (netos)- Deterioro de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 83.070 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 50.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Santander Consumer Finance, S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Santander Consumer Finance, S.A. garantiza al Fondo en nombre de su Sociedad Gestora que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad variable trimestralmente y con liquidación mensual, igual al tipo de interés de referencia Euribor a tres meses.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Santander Consumer Finance, S.A. no descienda en ningún momento de F1, según escala de Fitch Ratings España, S.A.U., y que la deuda a corto plazo de Banco Santander, S. A. (como agente de pagos) no descienda en ningún momento de F1, según escala de Fitch Ratings España, S.A.U; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos de la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie E. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 10.000 miles de euros, equivalente al 2% del importe inicial de los Bonos de las series A, B, C y D.

El Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago hasta alcanzar el "Nivel Requerido del Fondo de Reserva", que será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el 2% del Saldo Vivo de los Bonos de las Series A, B, C y D en la Fecha de Desembolso; y
- (ii) el máximo entre el 4.00% del Saldo Vivo de los Bonos de la Series A, B, C y D y el 1,00% del valor nominal de los Bonos de las Series A, B, C y D en la Fecha de Desembolso.

No obstante, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no se podrá disminuir si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos Morosos fuera superior al 2% del Saldo Vivo de los Activos que no se consideren Fallidos;
- Que el saldo acumulado de los Activos Fallidos fuera superior al 2% del saldo inicial de los Activos.
- Que no hubieran transcurrido dos años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Fondo de Reserva ascendía a 10.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (10.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 10.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (10.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,63% anual (4,97% en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 431 miles de euros (500 miles de euros en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 16 miles de euros pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 (107 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y se incluyen el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 510.000 miles de euros, integrados por 5.100 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	443.000	35.000	10.000	12.000	10.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	4.430	350	100	120	100
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 1,50%	Euribor 3m + 1,75%	Euribor 3m + 3,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones Iniciales: Fitch	AAA	A	BBB	BB	CCC
Actuales: Fitch	AAA	A	BBB	BB	CCC

El movimiento del saldo de los Bonos durante el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E		Total	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos al 28 de julio de 2008	424.629	18.371	35.000	-	10.000	-	12.000	-	10.000	-	491.629	18.371
Amortizaciones	-	(18.371)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(18.371)
Trasposos	(94.581)	94.581	-	-	-	-	-	-	-	-	(94.581)	94.581
Saldos al 31 de diciembre de 2008	330.048	94.581	35.000	-	10.000	-	12.000	-	10.000	-	397.048	94.581
Amortizaciones	-	(94.581)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(94.581)
Trasposos	(83.070)	83.070	-	-	-	-	-	-	-	-	(83.070)	83.070
Saldos al 31 de diciembre de 2009	246.978	83.070	35.000	-	10.000	-	12.000	-	10.000	-	313.978	83.070

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 20 de julio de 2021. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo de los Derechos de Crédito pendientes de reembolso, excluyendo los Préstamos Fallidos, sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.
3. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los fondos disponibles de principales en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los Bonos de la Serie A, que se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta su total amortización.

2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie B. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de las Series A y B, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie C. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie D. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
5. La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las fechas de pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2009, Santander Consumer Finance, S.A. tenía suscrita la totalidad de la Serie A y Santander Consumer, E.F.C., S.A. tenía suscrita la totalidad de las Series B, C, D y E.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Las rentabilidades medias de los bonos durante el ejercicio 2009 han sido las siguientes: 1,93% para la Serie A, 2,13% para la Serie B, 3,13% para la Serie C, 3,38% para la Serie D y 5,13% para la Serie E (5,28 % para la Serie A, 5,48% para la Serie B, 6,48% para la Serie C, 6,73% para la Serie D y 8,48% para la Serie E en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008). Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 9.392 miles de euros (11.698 miles de euros en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-f). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el ejercicio 2009 (ningún movimiento por este concepto en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008):

	Miles de Euros
	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-
Repercusión de pérdidas	(19.696)
Saldos cierre del ejercicio	(19.696)

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 30 de julio de 2008, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte de Santander Consumer Finance, S.A. por un importe inicial de 3.000.000 euros destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de Derechos de Crédito por diferencia entre el capital nominal total al que asciende la adquisición de los Derechos de Crédito y el importe nominal al que asciende la emisión de las series A, B, C y D.

3. Cubrir el desfase temporal correspondiente a la primera fecha de pago entre el devengo y el cobro de los intereses de los Préstamos en dicha fecha.

Este préstamo subordinado devengará un tipo de interés nominal anual determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el resultante de sumar el tipo de interés de los bonos para dicho periodo más un margen de 0,65%. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Durante el ejercicio 2009 este préstamo ha devengado 8 miles de euros en concepto de intereses (43 miles de euros en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El préstamo se irá amortizando de forma lineal trimestralmente durante los tres primeros años de constitución del Fondo y la emisión de Bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizará anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el Fondo cuente con liquidez suficiente.

Durante el ejercicio 2009 se han producido amortizaciones del préstamo subordinado por importe de 143 miles de euros (2.595 miles de euros en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008).

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-f). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el ejercicio 2009 (ningún movimiento por este concepto en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008):

	Miles de Euros	
	2009	
Saldo al inicio del ejercicio	-	
Repercusión de pérdidas	(263)	
Saldos cierre del ejercicio	(263)	

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones	15	6.096
Sociedad Gestora	15	19
Administrador	-	-
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	3.462	6.077
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(3.462)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	53	51
	68	6.147

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo en el ejercicio 2009.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases impositivas negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,0019% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 45 miles de euros anuales.

9. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe pendiente de amortización, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	369	430
Amortizaciones (*)	(143)	(61)
Otros movimientos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	226	369

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10).

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	(32.323)	(430)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 9)	143	61
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 13)	6.526	(31.954)
Saldos al cierre del ejercicio	(25.654)	(32.323)

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009 (4 miles de euros en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008), único servicio prestado por dicho auditor.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Santander Consumer Finance, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización más el margen medio de los bonos y un margen del 2,50%. El Fondo paga a Santander Consumer Finance, S.A. un interés equivalente al que resulte de dividir los intereses percibidos por los derechos de crédito entre el notional establecido para el Fondo. El notional establecido para ambas partes será el saldo medio de los derechos de crédito que no estén en situación de morosidad de más de noventa días durante el periodo anterior a la fecha del pago.

El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2009 ha sido un gasto para el Fondo de 17.150 miles de euros (2.787 miles de euros de ingreso en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 10)</i>	(25.428)	(31.954)
	(25.428)	(31.954)

14. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2009, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de impago de los Derechos de Crédito:

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Derechos de Crédito agrupados en el mismo.

Santander Consumer, E.F.C., S.A. no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses, o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Derechos de Crédito. El Cedente únicamente responderá de la existencia y legitimidad de los Derechos de Crédito en el momento de la cesión y en los términos y condiciones recogidos en el Folleto, así como de la personalidad con la que efectúa la cesión.

La Sociedad Gestora y el Cedente garantizan que se van a ceder al Fondo no tienen ninguna cuota pendiente ni existen Préstamos Fallidos.

2. Riesgo de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

Los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada uno de los contratos de concesión de los Préstamos de los que se derivan los Derechos de Crédito, la parte del capital pendiente de amortizar.

3. Responsabilidad:

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni del Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo el Cedente, la Sociedad Gestora, y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores. Los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo y los derechos que éstos conllevan, constituyen la única fuente de ingresos del Fondo y, por tanto, de pagos a los titulares de sus pasivos, sin perjuicio de las mejoras de crédito.

4. Protección:

Una inversión en Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Derechos de Crédito que respaldan la emisión del Fondo. En el caso de que los impagos alcanzaran un nivel elevado, podrían reducir, o incluso eliminar, la protección contra las pérdidas en la cartera de Préstamos de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las mejoras de crédito. No obstante las consideraciones anteriores, los titulares de los Bonos tienen su riesgo mitigado por el Orden de Prelación de Pagos.

5. Riesgo de Concentración Geográfica

Las Comunidades Autónomas que representan una mayor concentración del domicilio de los deudores de los préstamos seleccionados para su cesión al Fondo en su constitución son, en porcentaje del principal pendiente de vencer, las siguientes: Andalucía (30.39%), Cataluña (13.87%) y Canarias (11.61%), representando en su conjunto un 55.88%.

6. Fecha de formalización

El 94,72% del Saldo Vivo de los préstamos seleccionados para su cesión al Fondo han sido formalizados entre 2007 y 2008.

7. Riesgo de morosidad histórica de la Entidad Cedente

A continuación se recogen los datos correspondientes a la evolución de la morosidad de la cartera gestionada por el Cedente, en los que se aprecia un incremento de la morosidad, así como una reducción del porcentaje de cobertura de la misma.

	jun.08	dic. 07	dic. 06
Ratio Morosidad	4,07%	2,66%	1,87%
Ratio de Cobertura	86,02%	110,44%	161,48%

Dada la morosidad de la cartera gestionada por el Cedente y las hipótesis de morosidad asumidas, el sistema de amortización de las diferentes Series de Bonos sería secuencial durante toda la vida del Fondo.

Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2009

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC's)

DERECHOS DE CRÉDITO	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	43.258	37.868
Saldo pendiente de amortizar DC's:	500.000.002,01 €	371.745.237,51 €
Importes unitarios DC'S vivos:	11.558,56 €	9.816,87 €
Tipo de interés:	8,83%	8,71%

1.1. Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2008	3,24%
2009	7,17%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD SANTANDER CONSUMER SPAIN 08-1	
Principal de morosidad < 30 días	279.808,39 €
Intereses de morosidad < 30 días	147.599,57 €
Saldo Morosidad < 30 días	3.847.555,83 €
Número derechos de crédito < 30 días	525
% sobre Derechos de Crédito	1,03%
Principal de morosidad < 60 días	1.005.009,07 €
Intereses de morosidad < 60 días	499.254,66 €
Saldo Morosidad < 60 días	20.416.569,08 €
Número derechos de crédito < 60 días	1.838
% sobre Derechos de Crédito	5,49%
Principal de morosidad < 90 días	611.146,64 €
Intereses de morosidad < 90 días	272.775,31 €
Saldo Morosidad < 90 días	7.546.787,11 €
Número derechos de crédito < 90 días	721
% sobre Derechos de Crédito	2,03%

Principal de morosidad < 180 días	1.574.349,10 €
Intereses de morosidad < 180 días	818.128,34 €
Saldo Morosidad < 180 días	14.393.839,36 €
Número derechos de crédito < 180 días	1.416
% sobre Derechos de Crédito	3,87%
Principal de morosidad < 365 días	1.899.017,41 €
Intereses de morosidad < 365 días	1.045.624,74 €
Saldo Morosidad < 365 días	18.793.772,65 €
Número derechos de crédito < 365 días	2.121
% sobre Derechos de Crédito	5,06%
Principal de morosidad > 365 días	407.474,18 €
Intereses de morosidad > 365 días	237.407,44 €
Saldo Morosidad > 365 días	11.088.468,95 €
Número derechos de crédito > 365 días	1.241
% sobre Derechos de Crédito	2,98%

1.3. Estados de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 según características representativas.

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
6,00	6,49	5.899	1,59	384	1,01
6,50	6,99	44.373	11,94	3.346	8,84
7,00	7,49	76.809	20,66	5.765	15,22
7,50	7,99	70.729	19,03	5.183	13,69
8,00	8,49	43.418	11,68	3.278	8,66
8,50	8,99	29.509	7,94	2.891	7,63
9,00	9,49	10.711	2,88	1.132	2,99
9,50	9,99	13.019	3,50	2.019	5,33
Superior al 10%		77.278	20,79	13.870	36,63
Totales:		371.745	100%	37.868	100%

Tipo interés ponderado: 8,71%

**DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR
COMUNIDADES AUTONOMAS**

Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCIA	113.609	30,56%	10.459	27,62%
ARAGON	4.501	1,21%	462	1,22%
ASTURIAS	7.587	2,04%	812	2,14%
BALEARES	9.525	2,56%	1.215	3,21%
CANARIAS	42.694	11,48%	4.555	12,03%
CANTABRIA	4.744	1,28%	448	1,18%
CASTILLA-LEON	12.353	3,32%	1.249	3,30%
CASTILLA -LA MANCHA	15.331	4,12%	1.556	4,11%
CATALUÑA	51.900	13,96%	5.414	14,30%
CEUTA	789	0,21%	52	0,14%
EXTREMADURA	11.028	2,97%	959	2,53%
GALICIA	15.472	4,16%	1.570	4,15%
MADRID	36.406	9,80%	4.350	11,49%
MELILLA	581	0,16%	49	0,13%
MURCIA	9.578	2,58%	990	2,61%
NAVARRA	2.436	0,66%	245	0,65%
LA RIOJA	1.529	0,41%	142	0,37%
COMUNIDAD VALENCIANA	25.470	6,85%	2.732	7,21%
PAIS VASCO	6.212	1,67%	609	1,61%
TOTALES ESPAÑA:	371.745	99,99%	37.868	100,00%
Resto:	0	0,00%	0	0,00%
TOTALES:	371.745	100,00%	37.868	100,00%

LISTADO ESTADÍSTICO DE VIDA RESIDUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
Inferior 1 año		5.022	1,35	3.617	9,55
Entre 1 y 2 años		16.028	4,31	4.353	11,50
Entre 2 y 3 años		30.500	8,20	5.029	13,28
Entre 3 y 5 años		93.765	25,22	9.681	25,57
Entre 5 y 10 años		226.430	60,91	15.188	40,11
Sup. 10 años		0	0,00	0	0,00
Totales:		371.745	100,00%	37.868	100,00%

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	70.735
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	19.713
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	128.255
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
Importe pendiente cierre del periodo	371.745
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0,00

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de la emisión asciende a quinientos diez millones (510.000.000) de euros, se encuentra constituida por cinco mil cien (5.100) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cinco Series: Serie A constituida por cuatro mil cuatrocientos treinta (4.430) Bonos, e importe nominal de cuatrocientos cuarenta y tres millones (443.000.000) de euros, la Serie B constituida por trescientos cincuenta (350) Bonos, e importe nominal de treinta y cinco millones (35.000.000) de euros, la Serie C constituida por cien (100) Bonos, e importe nominal de diez millones (10.000.000) de euros, la Serie D constituida por ciento veinte (120) Bonos, e importe nominal de doce millones (12.000.000) de euros y la Serie E constituida por cien (100) Bonos, e importe nominal de diez millones (10.000.000) de euros. Las cantidades serán abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 20 de enero, abril, julio y octubre, siempre y cuando sean días hábiles.

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 2,58 años, la de los Bonos de la Serie B de 6,28 años, la de los Bonos de la Serie C de 6,68 años, la de los Bonos de la Serie D de 6,68 años y la de los Bonos de la Serie E de 3,12 años.

	20/01/09		20/04/09	
	Intereses	Amortización	Intereses/	Amortización
SERIE A	5.849.017,60 €	26.913.844,80 €	2.737.297,00 €	23.90.798,30 €
SERIE B	499.996,00 €	0,00 €	258.387,50 €	0,00 €
SERIE C	168.411,00 €	0,00 €	98.825,00 €	0,00 €
SERIE D	209.760,00 €	0,00 €	126.090,00 €	0,00 €
SERIE E	219.522,00 €	0,00 €	148.825,00 €	0,00 €

	20/07/09		20/10/09	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	1.616.728,50 €	22.068.842,40 €	1.141.389,50 €	21.907.679,00 €
SERIE B	168.983,50 €	0,00 €	131.393,50 €	0,00 €
SERIE C	73.558,00 €	0,00 €	63.097,00 €	0,00 €
SERIE D	95.853,60 €	0,00 €	83.383,20 €	0,00 €
SERIE E	124.114,00 €	0,00 €	114.208,00 €	0,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,30% para los Bonos de la Serie A, del 0,50% para los Bonos de la Serie B, del 1,50% para los Bonos de la Serie C, del 1,75% para los Bonos de la Serie D y del 3,50% para los Bonos de la Serie E, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2009 los siguientes tipos de interés:

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	20/10/08 – 20/01/09		20/01/09 – 20/04/09		20/04/09 – 20/07/09		20/07/09 – 20/10/09	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	5,390%	5,500%	2,753%	2,782%	1,710%	1,721%	1,269%	1,275%
SERIE B	5,590%	5,708%	2,953%	2,986%	1,910%	1,924%	1,469%	1,477%
SERIE C	6,590%	6,755%	3,953%	4,012%	2,910%	2,942%	2,469%	2,492%
SERIE D	6,840%	7,017%	4,203%	4,270%	3,160%	3,198%	2,719%	2,747%
SERIE E	8,590%	8,871%	5,953%	6,087%	4,910%	5,001%	4,469%	4,544%

BONOS	PERIODO	
	20/10/09 – 20/01/10	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	1,039%	1,043%
SERIE B	1,239%	1,245%
SERIE C	2,239%	2,258%
SERIE D	2,489%	2,512%
SERIE E	4,239%	4,307%

Las calificaciones a 31/12/2009 son las siguientes:

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0378638003	Serie A	-	Fitch	AAA	-	AAA
ES0378638011	Serie B	-	Fitch	A	-	A
ES0378638029	Serie C	-	Fitch	BBB	-	BBB
ES0378638037	Serie D	-	Fitch	BB	-	BB
ES0378638045	Serie E	-	Fitch	CCC	-	CCC

SERIES BONOS	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
Serie A		Nominal Unitario	100.000,00 €	74.502,97 €	
(ISIN= ES0378638003)	4.430	Nominal Total	443.000.000,00 €	330.048.157,10 €	74,50%
Serie B		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0378638011)	350	Nominal Total	35.000.000,00 €	35.000.000,00 €	100,00%
Serie C		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0378638029)	100	Nominal Total	10.000.000,00 €	10.000.000,00 €	100,00%
Serie D		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0378638037)	120	Nominal Total	12.000.000,00 €	12.000.000,00 €	100,00%
Serie E		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0378638045)	100	Nominal Total	10.000.000,00 €	10.000.000,00 €	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

Los principales riesgos a los que está sometido el Fondo son de dos tipos: riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

En relación al riesgo de liquidez, el Fondo cuenta con un Préstamo Subordinado y con un Fondo de Reserva que describimos a continuación.

El Préstamo Subordinado dotado de tres millones de euros (3.000.000 €) será destinado a (i) financiar los gastos de constitución del Fondo, a (ii) financiar los gastos de emisión de los Bonos, a (iii) financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito. El importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se desembolsará en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Período de Devengo de Interés, que será el que resulte de sumar: el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y un margen de cero coma sesenta y cinco por ciento (0,65%), que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Período de Devengo de Interés, y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

El Préstamo Subordinado se irá amortizando de forma lineal trimestralmente, durante los tres (3) primeros años desde la constitución del Fondo y la emisión de los Bonos, salvo el exceso de fondos (destinado a cubrir los gastos de emisión), así como el importe de intereses devengados no vencidos, y en su caso los intereses vencidos no satisfechos que se amortizará anticipadamente en la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva dotado de diez millones (10.000.000 €) euros, equivalente al dos por ciento (2%) del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, C y D. El Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago hasta alcanzar el "Nivel Requerido del Fondo de Reserva", que será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades: (i) el 2% del Saldo Vivo de los Bonos de las Series A, B, C y D en la Fecha de Desembolso; y (ii) el máximo entre el 4.00% del Saldo Vivo de los Bonos de la Series A, B, C y D y el 1,00% del valor nominal de los Bonos de las Series A, B, C y D en la Fecha de Desembolso.

Respecto al riesgo de tipo de interés, la celebración del Contrato de Swap responde a la necesidad de mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a intereses fijos y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Mediante la Permuta Financiera, el Fondo realizará pagos a SCF calculados sobre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y, como contrapartida, SCF realizará pagos al Fondo calculados sobre el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de las Series de los Bonos.

Las cantidades a pagar por la Parte A será, en cada Fecha de Liquidación el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nominal de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Cálculo para la Parte A (es decir, igual o equivalente a: número de días /360). El tipo de Interés de la Parte A será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Derechos de Crédito e ingresados al Fondo durante el Período de Cálculo de la Parte A inmediatamente anterior, disminuida en el Primer Periodo en el importe de los intereses devengados y no vencidos e intereses vencidos y no satisfechos correspondientes a la cesión de los Derechos de Crédito que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo, entre (ii) el Nominal de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Periodo de de Cálculo de la Parte A.

El Nocial de Permuta para la Parte A será en cada Fecha de Liquidación el Saldo Nocial de los Derechos de Crédito definido como la media diaria durante el Período de Cálculo de la Parte A inmediatamente anterior del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

Los Períodos de Cálculo para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Pago consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de Cálculo de la Parte B tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre el día 30 de julio de 2008 (incluido) y la primera Fecha de Pago, que será el 20 de octubre de 2008 (excluida). Las cantidades a pagar por la Parte B será, en cada Fecha de Liquidación el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocial de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días entre dos Fechas de Pago (es decir, igual o equivalente a: número de días/360) y (ii) el importe a que ascienda en la Fecha de Liquidación correspondiente la comisión devengada por el Contrato de Administración, tan sólo en el caso de sustitución de Santander Consumer como Administrador de los Préstamos.

El tipo de Interés de la Parte B será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Interés en curso, más (ii) el margen medio de las Series A, B, C y D durante el Periodo de Devengo de Interés en curso, y más (iii) un dos coma cincuenta por ciento (2,50%). El Nocial de Permuta para la Parte B será, en cada Fecha de Liquidación, el Nocial de Permuta para la Parte A que se establezca para dicha fecha.

La cantidad liquidativa será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Swap, en función del valor de mercado de la Permuta.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (15 de marzo de 2038).

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	5	7	9
Vida Media Serie A	2,74	2,58	2,45
Amortización Final	Ene 2016	Oct 2015	Abr 2015
Vida Media Serie B	6,45	6,28	6,08
Amortización Final	Ene 2016	Oct 2015	Abr 2015
Vida Media Serie C	6,68	6,68	6,68
Amortización Final	Ene 2016	Oct 2015	Abr 2015
Vida Media Serie D	6,68	6,68	6,68
Amortización Final	Ene 2016	Oct 2015	Abr 2015
Vida Media Serie E	3,25	3,12	3,02
Amortización Final	Ene 2016	Oct 2015	Abr 2015

No se esperan cambios de tendencia significativos.

Anexo I

Denominación del fondo: 0 FONDO DE UTILIZACION DE ACTIVOS, SANTANDER CONSUMER SPAIN UB-1	9.05.
Denominación del compartimento: Santander de Utilización S.G.F.T., S.A.	
Estados agregados: false	
Periodo: Segundo Semestre	
Indicador de gestión de los activos utilizados: BANCO SANTANDER, S.A.	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CENDOS AL FONDO DE UTILIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Categoría de activos utilizados	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación inicial xxx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Préstamos de transmisión hipotecaria	0031	0031	0081	0081	0121	0151
Préstamos hipotecarios	0002	0032	0082	0082	0122	0152
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0083	0083	0123	0153
Préstamos a PYMES	0007	0036	0086	0086	0126	0156
Préstamos a empresas	0008	0037	0087	0087	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0088	0088	0128	0158
Préstamos a particulares	0010	0039	0089	0089	0129	0159
Bonos de tesorería	0011	0040	0090	0090	0130	0160
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Bienes a corto plazo	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Derivados	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Otros	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Total	0020	37.868	0079	41.835	0139	0169
	0021	0050	0080	-462.183.000	0140	-500.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Cuadro de texto libre

CUADRO B		Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx	
Movimiento de la cartera de activos utilizados /Tasa de amortización anticipada					
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200		-707,35.000	0210	-27.669.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201		-19.713.000	0211	-10.138.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202		-192.250.000	0212	-37.807.000
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204		-371.745.000	0214	-462.183.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205		0	0215	0

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

CUERPO C		Nº de activos		Importe Impagados		Principales pendientes no vencidos		Deuda Total		
Totales Impagados (1)		Principales		Intereses ordinarios		Total		Deuda Total		
Hasta 1 mes	0700	525	0710	67.000	0720	34.000	0730	101.000	0740	3.881.000
De 1 a 2 meses	0701	1.539	0711	326.000	0721	159.000	0731	484.000	0741	20.574.000
De 2 a 3 meses	0702	852	0712	265.000	0722	122.000	0732	387.000	0742	8.635.000
De 3 a 6 meses	0703	1.352	0713	705.000	0723	354.000	0733	1.059.000	0743	14.259.000
De 6 a 12 meses	0704	2.054	0714	2.227.000	0724	1.172.000	0734	3.399.000	0744	19.486.000
De 12 a 18 meses	0705	1.241	0715	2.187.000	0725	1.182.000	0735	3.369.000	0745	12.270.000
De 18 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0
Total	0709	7.862	0719	5.777.000	0729	3.022.000	0739	8.799.000	0749	79.107.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

Impagados con garantía real (2)		Nº de activos		Importe Impagados		Principales pendientes no vencidos		Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda / v. Trasción	
		Principales		Intereses ordinarios		Total		Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda / v. Trasción	
Hasta 1 mes	0770	0	0780	0	0790	0	0800	0	0810	0	0820	0	0830
De 1 a 2 meses	0771	0	0781	0	0791	0	0801	0	0811	0	0821	0	0831
De 2 a 3 meses	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832
De 3 a 6 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833
De 6 a 12 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838
Total	0779	0	0789	0	0799	0	0809	0	0819	0	0829	0	0839

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda plipromatadas etc) a el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

Categoría	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación cierre anterior xxx/xxxx		Situación inicio xxx/xxxx	
	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación
Participaciones inmobiliarias	0.883	0.904	0.858	0.904	0.858	0.904	0.831	0.904
Préstamos hipotecarios	0.851	0.905	0.823	0.941	0.823	0.941	0.831	0.941
Cédulas Hipotecarias	0.852	0.906	0.824	0.942	0.824	0.942	0.832	0.942
Préstamos a Promotores	0.853	0.907	0.825	0.943	0.825	0.943	0.833	0.943
Préstamos a PYMES	0.854	0.908	0.826	0.944	0.826	0.944	0.834	0.944
Préstamos a Empresas	0.855	0.909	0.827	0.945	0.827	0.945	0.835	0.945
Préstamos a Instituciones	0.856	0.910	0.828	0.946	0.828	0.946	0.836	0.946
Bonos de Tesorería	0.857	0.911	0.829	0.947	0.829	0.947	0.837	0.947
Deuda Subordinada	0.858	0.912	0.830	0.948	0.830	0.948	0.838	0.948
Créditos AAPP	0.859	0.913	0.831	0.949	0.831	0.949	0.839	0.949
Préstamos Cruzados	0.860	0.914	0.832	0.950	0.832	0.950	0.840	0.950
Préstamos subotón	0.861	0.915	0.833	0.951	0.833	0.951	0.841	0.951
Cuentas arrendamiento financiero	0.862	0.916	0.834	0.952	0.834	0.952	0.842	0.952
Préstamos a corto plazo	0.863	0.917	0.835	0.953	0.835	0.953	0.843	0.953
Préstamos a largo plazo	0.864	0.918	0.836	0.954	0.836	0.954	0.844	0.954
Derechos de crédito (tauras)	0.865	0.919	0.837	0.955	0.837	0.955	0.845	0.955
Bonos de talización	0.866	0.920	0.838	0.956	0.838	0.956	0.846	0.956
Otros	0.867	0.921	0.839	0.957	0.839	0.957	0.847	0.957

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de morar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 1ª y 2ª recogidas en el anexo 3-4.

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de morar al importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio).

(C) Determinada por el cociente entre la suma del importe total de recuperaciones de pagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

Categoría	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación cierre anterior xxx/xxxx		Situación inicio xxx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Participaciones inmobiliarias	1301	4.357.311	1301	4.357.311	1301	4.357.311	1301	4.357.311
Préstamos hipotecarios	1302	5.026.312	1302	5.026.312	1302	5.026.312	1302	5.026.312
Cédulas Hipotecarias	1303	9.681.313	1303	9.681.313	1303	9.681.313	1303	9.681.313
Préstamos a Promotores	1304	15.188.314	1304	15.188.314	1304	15.188.314	1304	15.188.314
Préstamos a PYMES	1305	0.1345	1305	0.1345	1305	0.1345	1305	0.1345
Préstamos a Empresas	1306	37.868.1316	1306	37.868.1316	1306	37.868.1316	1306	37.868.1316
Préstamos a Instituciones	1307	0.5	1307	0.5	1307	0.5	1307	0.5
Total								

(1) Los números se ordenan en el orden de menor a mayor e incluido el total (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Categoría	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación cierre anterior xxx/xxxx		Situación inicio xxx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Participaciones inmobiliarias	0.883	0.904	0.858	0.904	0.858	0.904	0.831	0.904
Préstamos hipotecarios	0.851	0.905	0.823	0.941	0.823	0.941	0.831	0.941
Cédulas Hipotecarias	0.852	0.906	0.824	0.942	0.824	0.942	0.832	0.942
Préstamos a Promotores	0.853	0.907	0.825	0.943	0.825	0.943	0.833	0.943
Préstamos a PYMES	0.854	0.908	0.826	0.944	0.826	0.944	0.834	0.944
Préstamos a Empresas	0.855	0.909	0.827	0.945	0.827	0.945	0.835	0.945
Préstamos a Instituciones	0.856	0.910	0.828	0.946	0.828	0.946	0.836	0.946
Bonos de Tesorería	0.857	0.911	0.829	0.947	0.829	0.947	0.837	0.947
Deuda Subordinada	0.858	0.912	0.830	0.948	0.830	0.948	0.838	0.948
Créditos AAPP	0.859	0.913	0.831	0.949	0.831	0.949	0.839	0.949
Préstamos Cruzados	0.860	0.914	0.832	0.950	0.832	0.950	0.840	0.950
Préstamos subotón	0.861	0.915	0.833	0.951	0.833	0.951	0.841	0.951
Cuentas arrendamiento financiero	0.862	0.916	0.834	0.952	0.834	0.952	0.842	0.952
Préstamos a corto plazo	0.863	0.917	0.835	0.953	0.835	0.953	0.843	0.953
Préstamos a largo plazo	0.864	0.918	0.836	0.954	0.836	0.954	0.844	0.954
Derechos de crédito (tauras)	0.865	0.919	0.837	0.955	0.837	0.955	0.845	0.955
Bonos de talización	0.866	0.920	0.838	0.956	0.838	0.956	0.846	0.956
Otros	0.867	0.921	0.839	0.957	0.839	0.957	0.847	0.957

S.05.2Denominación del Fondo: **Santander Consumer Spain 08-1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora:

Estados agregados:

Período

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**CUADRO A**

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL				ESENARIO INICIAL				
	DENOMINACIÓN N SERIE	Nº PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL UNITARIO	IMPORTE PENDIENTE	VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS	Nº PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL UNITARIO	IMPORTE PENDIENTE	VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS
ES0376638003	Serie A	4.430	75	330.048	2,58	4.430	100	443.000	3,46
ES0376638011	Serie B	350	100	35.000	6,28	350	100	35.000	7,82
ES0376638029	Serie C	100	100	10.000	6,68	100	100	10.000	7,93
ES0376638037	Serie D	120	100	12.000	6,68	120	100	12.000	7,93
ES0376638045	Serie E	100	100	10.000	3,12	100	100	10.000	4,61

CUADRO B

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL						IMPORTE PENDIENTE					
	DENOMINACIÓN N SERIE	GRADO SUBORDINACIÓN	ÍNDICE DE REFERENCIA	MARGEN	TIPO APLICADO	BASE DE CÁLCULO DE	DÍAS ACUMULADOS	INTERESES ACUMULADOS	INTERESES IMPAGADOS	PRINCIPAL VENCIDO	PRINCIPAL NO VENCIDO	TOTAL PENDIENTE
ES0376638003	Serie A	NS	EUR 3 MIES	0,30%	1,04%	A/360	72	666	0	330.048	0	330.048
ES0376638011	Serie B	S	EUR 3 MIES	1,50%	1,24%	A/360	72	87	0	35.000	0	35.000
ES0376638029	Serie C	S	EUR 3 MIES	1,50%	2,24%	A/360	72	45	0	10.000	0	10.000
ES0376638037	Serie D	S	EUR 3 MIES	1,75%	2,49%	A/360	72	60	0	12.000	0	12.000
ES0376638045	Serie E	S	EUR 3 MIES	3,50%	4,24%	A/360	72	85	0	10.000	0	10.000

CUADRO C

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL			
	DENOMINACIÓN N SERIE	FECHA FINAL	PAGOS DEL PERÍODO ACUMULADOS	PAGOS DEL PERÍODO ACUMULADOS
ES0376638003	Serie A	2013.10.13	4	4
ES0376638011	Serie B	2014.04.20	4	4
ES0376638029	Serie C	2014.04.20	4	4
ES0376638037	Serie D	2014.04.20	4	4
ES0376638045	Serie E	2014.04.20	4	4

CUADRO D

SERIE (ISIN)	CALIFICACIÓN				
	DENOMINACIÓN N SERIE	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACIÓN CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0376638003	Serie A	-	FCH	AAA	AAA
ES0376638011	Serie B	-	FCH	A	A
ES0376638029	Serie C	-	FCH	BBB	BBB
ES0376638037	Serie D	-	FCH	BB	BB
ES0376638045	Serie E	-	FCH	CCC	CCC

Denominación del Fondo:	Santander Consumer Spain 08-1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	10,000	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titu	0020	2,69	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	7,29	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	0120	15,33	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0	1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.				
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.				
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.				
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes				

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	A39000013	1210	Santander
Permutas financieras de tipos de interes	0210		1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras Permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

S.05.4	
Denominación del Fondo:	Santander Consumer Spain 08-1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	
Estados agregados:	
Período	

Fecha: 31 de diciembre de 2009

SALDO ACTUAL DC's:	371.745
--------------------	---------

DERECHOS DE CREDITO EN MOROSIDAD					
DERECHOS DE CRÉDITO EN MOROSIDAD	HASTA 30 DIAS	DE 30 A 60 DIAS	DE 60 A 90 DIAS	DE 90 A 180 DIAS	MAS DE 180 DIAS
PRINCIPAL:	280	1.005	611	1.574	2.306
INTERES:	148	499	273	818	1.283
SALDO DC'S:	3.848	20.417	7.547	14.394	29.882
NUMERO DC'S:	525	1.838	721	1.416	3.362
% SOBRE SALDO ACTUAL DC'S	1,03%	5,49%	2,03%	3,87%	8,04%

Write Off	0
-----------	---

Contenciosos	0
--------------	---

Pdas Brutas	0
-------------	---

Adjudicados	0
-------------	---

SERIE (ISIN)	DENOMINACION SERIE	IMPORTE PENDIENTE
ES0378638003	Serie A	330.048
ES0378638011	Serie B	35.000
ES0378638029	Serie C	10.000
ES0378638037	Serie D	12.000
ES0378638045	Serie E	10.000

TRIGGERS FONDO DE RESERVA	
1. SI 1.a) ES MAYOR QUE 1.b) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA:	
1.a) MOROSIDAD DE LAS DC'S MAYOR DE 90 DÍAS	44.276
1.b) 2,00% SALDO VIVO DERECHOS DE CRÉDITO NO FALLIDOS	7.435
2. SI 2.a) ES MAYOR QUE 2.b) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA:	
2.a) SALDO VIVO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS FALLIDOS	0
2.b) 2,00% SALDO INICIAL DERECHOS DE CRÉDITO	10.000

SE HA ALCANZADO EL NIVEL DEL PRIMER TRIGGER. NO OBSTANTE EL FONDO DE RESERVA PERMANECERÁ CONSTANTE HASTA OCTUBRE DE 2010.

POSTERGACION INTERESES DE LOS BONOS SERIE B, C Y D	
1. SI 1.a) ES MAYOR QUE 1.b) SE PRODUCIRÁ LA POSTERGACIÓN DE INTERESES B:	
1.a) SALDO VIVO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS FALLIDOS	0
1.b) 14,50% SALDO INICIAL DERECHOS DE CRÉDITO	72.500
1. SI 1.a) ES MAYOR QUE 1.b) SE PRODUCIRÁ LA POSTERGACIÓN DE INTERESES C:	
1.a) SALDO VIVO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS FALLIDOS	0
1.b) 10% SALDO INICIAL DERECHOS DE CRÉDITO	50.000
1. SI 1.a) ES MAYOR QUE 1.b) SE PRODUCIRÁ LA POSTERGACIÓN DE INTERESES D:	
1.a) SALDO VIVO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS FALLIDOS	0
1.b) 8,00% SALDO INICIAL DERECHOS DE CRÉDITO	40.000

NO SE HAN ALCANZADO LOS NIVELES DE LOS TRIGGER, POR TANTO NO SE PRODUCIRÁ LA POSTERGACIÓN DE INTERESES DE LAS SERIES B, C, D.

Las Cuentas Anuales del Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain 08-1, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 43 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2010 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

~~D. José Antonio Álvarez Álvarez~~

~~D. Marcelo Alejandro Castro~~

~~D. Ignacio Ortega Gavara~~

~~Dña. Ana Bolado Valle~~

~~D. Alfonso de Castro González~~

~~D. Jesús Cepeda Caro~~

~~D. Gabriel de Escalante Yanguela~~

~~D. Enrique Silva Bravo~~

~~D. José Antonio Soler Ramos~~